MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR MANUEL PRADO Y UGARTECHE, AL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1956

Señor Presidente del Congreso; Señores Representantes; Excelentísimos embajadores:

Hace más de tres lustros que, en este mismo recinto de las leyes, presté juramento ante la Constitución y los Santos Evangelios para ejercer la Primera Magistratura de la nación.

Al entregar la banda presidencial el 28 de julio de 1945, al elegido en los limpios y ejemplares comicios que presidí, tuve la satisfacción patriótica de dejar la Casa de Pizarro, entre aclamaciones y aplausos que tenían el claro sentido de aprobación pública a los actos de mi Gobierno ejercido bajo el ritmo inalterable de orden, progreso y feliz convivencia.

Este ejecutoriado consenso, era el galardón que se podía otorgar al ciudadano que descendía de la Jefatura del Estado con la conciencia tranquila, la frente levantada y la satisfacción del deber cumplido para confundirse con todos los peruanos, en el esfuerzo fecundo del trabajo.

Así permanecí tres años en el seno del país, rodeado del afecto de mis colaboradores y de la lealtad de mi pueblo.

Más tarde, ausente de la patria, la voz insistente de mis conciudadanos que anhelaban mi retorno a la Presidencia, se dejó escuchar en forma reiterada y por intermedio de elementos representativos de los diversos sectores. A esas insinuaciones me resistí en varias oportunidades hasta que el llamado que se me hacía adquirió caracteres imponentes encontrando eco en la conciencia de mi deber y de mi responsabilidad. Fueron, de este modo, las fuerzas imponderables de la opinión pública, encarnadas en el movimiento multitudinario que me proclamó su abanderado, las que me impulsaron a colocarme al frente de esas enfervorizadas mayorías para conducirlas con altura y serenidad, en el proceso electoral que justamente hoy, efemérides gloriosa de nuestra independencia, tiene su honroso epílogo en esta significativa actuación que lleva invívita la mística del credo democrático, que guiará nuestros pasos, resoluciones y actitudes.

La halagadora madurez cívica que hemos alcanzado me persuade de que asistimos al renacimiento de una etapa que tendrá el contenido suficiente para acrecentar y enaltecer la obra que nos corresponde cumplir, no en provecho de unos cuantos sino en el mejoramiento y felicidad de todos, dentro del mutuo respeto que debe primar entre la autoridad y los gobernados. El Estado será, en esta forma, un instrumento dinámico al servicio permanente de los intereses colectivos, la síntesis de nuestro ideario y de la evolución de los principios doctrinarios que enaltecen los valores de la persona humana. Las profundas transformaciones que se operan en el mundo, nos convencen de que han de

ser arduas las tareas que nos esperan y delicadas las soluciones que debemos dar a los problemas que se presenten. Para superarlos con buen éxito y acertar en nuestras iniciativas, contamos con la amplia compresión de la ciudadanía que reclamé en todo momento, para lograr la verdadera unión nacional, no como una fórmula transitoria de carácter político, sino como un postulado permanente y útil de noble empeño constructivo.

En mi programa, que es un derrotero preciso que el electorado hizo suyo en los comicios del 17 de junio, he concretado puntos básicos, y cuestiones esenciales que serán los preferentes objetivos de mi gestión directriz.

Pero sabéis, señores Representantes, que todo planteamiento, para ser efectivo, tiene necesariamente que reproducir beneficios prácticos.

De acuerdo con este criterio, procuraré –contando con la colaboración de todos los sectores– impulsar vigorosamente nuestro progreso material y nuestro desenvolvimiento económico, porque ningún sistema de arraigo popular puede funcionar ni afirmarse cuando las clases menos favorecidas por la fortuna no alcanzan a satisfacer sus necesidades primarias.

Las actividades nacionales, que tienen sus orígenes en la riqueza potencial de nuestro suelo y en el esfuerzo creador de sus habitantes, requieren, para su desarrollo y prosperidad, estar rodeadas de las seguridades y garantías que solo pueden ofrecer los mandatos de la ley cuando ella emana de un meditado estudio de nuestra realidad y se inspira, como supremo fin, en las conveniencias generales.

El Ejecutivo someterá, oportunamente, a vuestra consideración, proyectos que estime necesarios para el perfeccionamiento de nuestros sistemas político, económico y social, requiero, desde ahora, las luces de vuestra inteligencia, a fin de que les prestéis vuestra acogida, con el elevado espíritu de cooperación, que debe existir entre los dos Poderes.

Anhelo profundamente que el Parlamento y el Gobierno auspicien una completa y estable armonía, como condición para que grupos y personas gocen de sus legítimas prerrogativas y autonomía. Así, sintiéndose amparados en sus justas atribuciones, podrán colaborar a mantener la convivencia en los planos de la ponderación y la cordura. De la manera como aquellos se conduzcan y actúen en relación con el concurso que están llamados a presentar al país, dependerá en gran parte nuestro ordenamiento legal y el triunfo de la democracia, cuya esencia es el pleno juego de las ideas, sin que esa liberalidad suponga imposición de credos o doctrinas sino expresiones destinadas a orientar la opinión pública. Un partido no debe ser solamente agrupación de un mayor o menor número de militantes, sino concreción de temas afines, cuyo ejercicio primordial, como toda entidad de principios, es hacer que sus plataformas cumplan su función vitalizadora dentro del organismo nacional.

Pero, para que este armónico equilibrio se establezca, es indispensable sustentarlo en los dictados de nuestra Constitución, dirigiendo las energías e inquietudes cívicas por los cauces propios del derecho.

Trabajaremos únicamente para la patria, bajo los signos promisorios de una franca y leal concordia. Haremos que el pueblo tenga noción precisa de sus deberes y de las formas como debe expresar sus aspiraciones. Unidos todos en el cumplimiento de este propósito nos dedicaremos por entero a laborar por el bien común, al amparo de la paz creadora y de los dispositivos de la ley.

Siempre me han merecido preocupación los intereses y problemas de las clases laboristas dentro y fuera de la función pública, y con ese espíritu de equidad inculcaremos el concepto de que los empleados y obreros de la ciudades y de los campos no son sólo mano de obra o elemento mecánico. Por el contrario, asignaremos a ellos su verdadero rol de factor importante de la producción, de creador de riqueza y engrandecimiento del país y, sobre todo, veremos en ellos a seres con derechos y necesidades por cuya satisfacción tiene el Estado la obligación de velar adoptando medidas efectivas que los favorezca real y permanentemente, fomentando el incremento de nuestra capacidad de rendimiento y abaratando las subsistencias y la vivienda.

Destacada significación tiene la presencia de los Excelentísimos señores jefes y miembros de las misiones especiales, con que las naciones de todas las latitudes han querido dar mayor realce y prestancia a la Transmisión del Mando.

Identificados por los mismos ideales de grandeza y fortalecidos los vínculos que nos unen, nuestros países han hecho profesión de fe del Derecho Internacional, rindiendo culto a la justicia y consagrando el respecto recíproco e igualitario entre los Estados.

Acatando la invitación de honor que, en mi condición de Presidente electo de la República, me formulara el Gobierno de la nación panameña, me ha sido grato asistir a la conferencia conmemorativa del 130° aniversario del primer Congreso Anfictiónico, concebido por el profético pensamiento del Libertador en nuestra virreinal ciudad de Lima, donde tuvo su origen la doctrina del panamericanismo, en 1824; se suscribió la invitación y se redactaron los puntos básicos de la histórica Asamblea de 1826, que habría de convertirse en luminaria inextinguible para los destinos de América y del Mundo.

Leal a los principios esenciales de mi política de solidaridad continental, he reafirmado en la célebre reunión de presidentes que acaba de realizarse, que el Perú ocupará durante mi gobierno –como lo hiciera en mi primer período presidencial, que coincidió precisamente con la duración de la Segunda Gran Guerra— puesto de avanzada en la defensa del hemisferio contra toda amenaza de infiltración totalitaria, dirigida a socavar los fundamentos ideológicos sobre los que reposa inconmovible la organización democrática de nuestros pueblos.

Señores Representantes:

Llego por segunda vez a la Presidencia de la República, ajeno a todo compromiso y con absoluta independencia política, como resultado de la intachable elección popular que ha arrancado de la entraña misma de las mayorías, en una de las más genuinas consultas de todos los tiempos, que se ha expandido en corrientes espontáneas por los ámbitos del territorio y ha tomado sustancia y forma en la conciencia de la peruanidad. Por consiguiente, mi candidatura que encontró en el pueblo su fundamento y su razón de ser es desde hoy un Gobierno al servicio del pueblo.

Con la visión clara del panorama que presenta el país, me reconforta ver en cada uno de vosotros encarnada la auténtica delegación de vuestros departamentos y provincias, cuyas necesidades y sentimientos conozco en su misma génesis porque en mis giras por las distintas regiones llegué hasta los más apartados parajes como gobernante llevando a sus pobladores el mensaje de mis preocupaciones y de mi afecto; sentí emocionado la fuerza de sus anhelos y percibí a través de sus demandas la palpitación estimulante de la patria.

Nos corresponde levantar las banderas del trabajo con austeridad y rectitud, con la voluntad tendida a lo largo de las nobles ambiciones de nuestros conciudadanos comprobando día a día la eficacia de las medidas que adoptemos y haciendo al fin de cada jornada el cómputo de lo que hemos realizado y de lo que nos falta por ejecutar. El resultado favorable que obtengamos será la mejor respuesta que demos a la fe y a la esperanza que se han depositado en nosotros.

Unidas nuestras funciones por los vínculos poderosos de esas ansiedades vitales, daremos al régimen que iniciamos el verdadero sentido y la trascendencia que aspira la nación, animados por los preceptos de la justicia que nos hace el juicio de la historia.

Señores:

El singular honor que me ha discernido la soberana voluntad popular exaltándome a la Primera Magistratura, me enaltece sobremanera. Hago la firme promesa de que serviré al país, como siempre, con indoblegable energía y decidido esfuerzo; y por mucho que haga por la grandeza de la República ofrendándole si es preciso mi vida, nada será suficiente para corresponder a la confianza que en mí ha depositado la nación.

Invoco a la Divina Providencia para que la fraternidad reine dentro de los linderos de la patria, para que la democracia sea su más excelso atributo, y para que el Perú adquiera la plenitud de su gloria por la que se inmolaron nuestros héroes y lucharon nuestros libertadores.